



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
9 de abril de 2018  
Español  
Original: inglés

---

### Carta de fecha 6 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas

Tenemos el honor de transmitirle la declaración conjunta de los Presidentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía de fecha 4 de abril de 2018 (véase el anexo).

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* Vassily **Nebenzia**  
Representante Permanente de la  
Federación de Rusia

*(Firmado)* Gholamali **Khoshroo**  
Representante Permanente de la  
República Islámica del Irán

*(Firmado)* Feridun H. **Sinirlioğlu**  
Representante Permanente  
de Turquía



**Anexo de la carta de fecha 6 de abril de 2018 dirigida al Secretario General por los Representantes Permanentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y Turquía ante las Naciones Unidas**

[Original: inglés y ruso]

**Declaración conjunta de los Presidentes de la Federación de Rusia, la República Islámica del Irán y la República de Turquía**

4 de abril de 2018

El Presidente de la Federación de Rusia, Excmo. Sr. Vladimir Putin, el Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani, y el Presidente de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, se encontraron en Ankara el 4 de abril de 2018 para celebrar una reunión tripartita.

Los Presidentes

Tomaron nota de las novedades relativas a Siria desde su última reunión, celebrada el 22 de noviembre de 2017 en Sochi;

Expresaron su satisfacción por los resultados del primer año de las reuniones de Astaná celebradas en enero de 2017, subrayaron que el formato de Astaná había sido la única iniciativa internacional eficaz que había ayudado a reducir la violencia en toda Siria y había contribuido a la paz y la estabilidad en el país, dando impulso al proceso de Ginebra con el fin de encontrar una solución política duradera al conflicto sirio;

Reafirmaron su determinación de mantener su cooperación activa en relación con Siria para lograr una cesación del fuego duradera entre las partes en conflicto y hacer avanzar el proceso político previsto en la resolución 2254 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas;

Subrayaron su respaldo firme y constante de la soberanía, la independencia, la unidad, la integridad territorial y el carácter no sectario de la República Árabe Siria. Pusieron de relieve que ninguna de las medidas, con independencia de quién las adopte, debe socavar estos principios, confirmados por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y por la voluntad de los representantes de todos los segmentos de la sociedad siria. Rechazaron todos los intentos de crear nuevas realidades sobre el terreno con el pretexto de combatir el terrorismo y expresaron su determinación de oponerse a los planes separatistas orientados a socavar la soberanía y la integridad territorial de Siria, así como la seguridad nacional de los países vecinos;

Expresaron su convicción de que el Congreso del Diálogo Nacional Sirio, que se celebró en Sochi el 30 de enero de 2018, supuso un hito importante para allanar el camino del proceso político, reiteraron su compromiso de dar seguimiento a los resultados del Congreso, que reflejan la voluntad de los representantes de todos los segmentos de la sociedad siria, en particular el acuerdo de formar un Comité Constitucional, que cuenta con el apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional. Reafirmaron su apoyo para facilitar el inicio de la labor del Comité en Ginebra lo antes posible con la asistencia del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para Siria y en coordinación con tres Estados garantes;

Exhortaron a los representantes del Gobierno de la República Árabe Siria y de la oposición comprometidos con la soberanía, la independencia, la unidad, la integridad territorial y el carácter no sectario de Siria, así como a la comunidad internacional, a que apoyen los resultados del Congreso del Diálogo Nacional Sirio;

Manifestaron su convicción de que no puede haber una solución militar para el conflicto sirio y de que solo podrá ponerse fin al conflicto por medio de un proceso político negociado;

Reiteraron la necesidad de ayudar a los sirios a restablecer la unidad de su país y a lograr una solución política del conflicto en curso mediante un proceso inclusivo, libre, justo y transparente, dirigido por Siria y asumido por los sirios como propio, que esté basado en la libre voluntad del pueblo sirio y dé lugar a una constitución respaldada por el pueblo sirio y a elecciones libres y limpias en las que participen todos los ciudadanos sirios con derecho a hacerlo bajo la adecuada supervisión de las Naciones Unidas;

Reafirmaron su determinación de mantener su cooperación para, en última instancia, eliminar al EIIL/Dáesh, al Frente Al-Nusra y al resto de personas, grupos, iniciativas y entidades asociados con Al-Qaida o el EIIL/Dáesh designados por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en Siria, y destacaron el éxito de sus esfuerzos colectivos en la lucha contra el terrorismo internacional;

Subrayaron que, en la lucha contra el terrorismo, para prevenir que se produzcan víctimas civiles es de la máxima importancia separar a los grupos terroristas antes mencionados de los grupos armados de la oposición que se han sumado y se sumarán al régimen de cesación de las hostilidades;

Acogieron favorablemente la resolución 2401 del Consejo de Seguridad en respuesta a la grave situación humanitaria en Siria, en particular en la parte oriental de Al-Guta, Yarmouk, Foua y Kefraya, la provincia de Idlib, el norte de la provincia de Hama, Rukhban y Ar-Raqqa; instaron encarecidamente a las partes en el conflicto a cumplir las disposiciones de dicha resolución, en particular absteniéndose de infringir el alto el fuego;

Subrayaron su determinación común de acelerar sus esfuerzos encaminados a garantizar la calma sobre el terreno y proteger a los civiles en las zonas de distensión, así como para facilitar el acceso rápido, seguro y sin trabas de la asistencia humanitaria a esas zonas, y destacaron que la creación de zonas de distensión era de carácter temporal, de conformidad con lo dispuesto en el Memorando de 4 de mayo de 2017;

Exhortaron a la comunidad internacional, en particular las Naciones Unidas y sus organismos humanitarios, a aumentar su asistencia a Siria mediante el envío de ayuda humanitaria adicional, facilitando las actividades humanitarias relativas a las minas, restaurando la infraestructura básica, incluidos los servicios sociales y económicos, y preservando el patrimonio histórico;

Acogieron con beneplácito la celebración de la primera reunión del Grupo de Trabajo sobre la liberación de los detenidos y secuestrados y la entrega de los cuerpos y la identificación de las personas desaparecidas en Astaná el 15 de marzo de 2018, con la participación de tres garantes, así como de las Naciones Unidas y el Comité Internacional de la Cruz Roja, e hicieron hincapié en la importancia del funcionamiento eficaz del Grupo de Trabajo, que contribuirá a fomentar la confianza entre las partes en conflicto;

Decidieron celebrar su próxima reunión en la República Islámica del Irán, por invitación del Presidente de la República Islámica del Irán, Excmo. Sr. Hassan Rouhani.

Los Presidentes de la Federación de Rusia y la República Islámica del Irán expresaron su sincero agradecimiento al Presidente de la República de Turquía, Excmo. Sr. Recep Tayyip Erdoğan, por acoger esta cumbre tripartita en Ankara.